

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
CAMPUS DEL EL CARMEN  
21071 HUELVA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 20 DE JULIO DE 2016**

**ASISTENTES**

D. Alfonso Doctor Cabrera (Decano)  
D. Javier Bermejo Meléndez (Vicedecano)  
D.<sup>a</sup> Beatriz Domínguez García (Vicedecana)  
D.<sup>a</sup> Auxiliadora Pérez Vides (Vicedecana)  
D.<sup>a</sup> Margarita García Candeira (Vicedecana)  
D.<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Gijón (Secretaria)

**DOCENTES**

D. Raúl Díaz Rosales  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Regla Fernández Garrido  
D. Juan José García del Hoyo  
D. José Manuel Rico García  
D.<sup>a</sup> Beatriz Rodríguez Arrizabalaga  
D.<sup>a</sup> Pilar Ron Vaz  
D.<sup>a</sup> Paula Rufo Ysern  
D.<sup>a</sup> Nuria de la O Vidal Teruel

**REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS**

D. Rafael Tomás Andújar Barroso  
D. Luis Miguel Arroyo Arrayás  
D. Juan Manuel Cepeda Pérez  
D. Juan Antonio Estévez Sola  
D.<sup>a</sup> Isabel González Expósito  
D.<sup>a</sup> Celeste Jiménez de Madariaga  
D. José Manuel Jurado Almonte  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Pérez Guerrero  
D. Juan Gabriel Vázquez González

**ALUMNOS**

D.<sup>a</sup> Ana Fernández Requena  
D.<sup>a</sup> Sara Salomón Escobar  
D.<sup>a</sup> Sara Spínola Salcedo

**PAS**

D.<sup>a</sup> María Neto Pedro

## **EXCUSARON SU AUSENCIA**

D. Luis Gómez Canseco  
D. Juan Antonio Márquez Domínguez  
D.<sup>a</sup> Sonia Villegas López  
D.<sup>a</sup> Iara Benavente López  
D.<sup>a</sup> Elisa Coronel Sánchez  
D. Daniel Eugenio Rodríguez  
D. Andrés Mateo Londoño Mejía  
D. Antonio Patiño Jerez  
D.<sup>a</sup> Matilde Rejano Gordillo

## **AUSENTES**

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Galloso Camacho  
D.<sup>a</sup> Lydia Gómez Muñoz  
D. Saúl Lázaro Ortiz  
D. José Manuel Polvillo Núñez

En la Sala de Juntas de la Facultad de Humanidades, siendo las 12.00 horas del día 20 de julio de 2016, se reúne en Sesión Ordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente

## **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, de las actas de las últimas sesiones.
2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, del nombramiento de los coordinadores de los Grados de la Facultad de Humanidades para el curso 2016/17.
4. Aprobación, si procede, de la convocatoria de septiembre del Calendario de exámenes del curso 2016/17.
5. Aprobación, si procede, del P.O.A. para el curso 2016/17.
6. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las titulaciones de la Facultad de Humanidades para el curso 2016/17.
7. Aprobación, si procede, del protocolo para la atención al alumnado del grupo semipresencial extinto del primer curso del Grado en Gestión Cultural para el curso académico 2016/17.
8. Asuntos de Delegación de Alumnos.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

### **1. Aprobación, si procede, de las actas de las últimas sesiones.**

Se aprueba el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 1 de julio de 2016.

### **2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.**

El Sr. Decano comienza la sesión poniendo en conocimiento de los miembros de la Junta el resultado de los informes provisionales para la renovación de la acreditación del Grado en Estudios Ingleses, Grado en Filología Hispánica y Grado en Historia. Indica que los informes han sido más críticos de lo que se esperaba, siendo el del Grado en Estudios Ingleses el que más observaciones ha recibido, y el del Grado en Historia el que menos. Desde la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) se le ha concedido a la Facultad de Humanidades un plazo para realizar todas las alegaciones pertinentes a esos informes, que están siendo confeccionadas por parte de todos los participantes implicados que se relatan a

continuación, a los que el Sr. Decano agradece el gran esfuerzo que están realizando para poder tenerlos terminados en la fecha exigida: a la Vicedecana de Calidad, al resto del equipo decanal, a la antigua Comisionada para la Calidad la Prof.<sup>a</sup> Pilar Ron, y a todos los miembros salientes y entrantes pertenecientes a todas las áreas que integran las distintas comisiones de calidad de la Facultad. Tras esto la Vicedecana de Calidad D<sup>a</sup> Auxiliadora Pérez toma la palabra, que recuerda que el plazo para entregar las alegaciones acaba el 25 de julio, y se suma a los agradecimientos del Sr. Decano.

El Sr. Decano hace saber cuáles son las dos propuestas para cursos de formación de profesorado que se han presentado desde la Facultad de Humanidades para el curso 2016/17: *Difusión de resultados de la investigación en Humanidades y Presentaciones en Prezzi para uso docente.*

El Sr. Decano informa sobre la ceremonia de graduación organizada por la Facultad de Humanidades, que se celebró el 6 de julio de 2016, y felicita la brillantez de los discursos de los docentes que participaron en ella. El Sr. Decano indica que el 15 de julio se celebró la graduación de la primera promoción del Grado en Gestión Cultural, pero que no fue una graduación organizada por la Facultad, sino por sus propios alumnos, que así desearon disponerlo. El Sr. Decano recuerda que en una Junta de Facultad pasada se decidió que la Facultad de Humanidades solamente organizaría una ceremonia de graduación. Al no ser por tanto un acto oficial de la Facultad, desde la Secretaría del Decanato no se cursó invitación de la ceremonia del Grado en Gestión Cultural; no obstante, el Decanato sí quiso apoyar el acto, informando del evento a todo el profesorado para que asistiera quien quisiera, y en el evento contaron con la presencia del Sr. Decano. La alumna de Gestión Cultural D.<sup>a</sup> Sara Spínola agradece al Sr. Decano su apoyo.

El Sr. Decano informa sobre la reorganización de la página web de la Facultad de Humanidades. La Vicedecana de Comunicación Exterior D.<sup>a</sup> Margarita García toma la palabra y explica que debido a una serie de errores de contenido y de carácter técnico detectados en la web, está previsto realizar cambios y corregir esas deficiencias entre el presente mes de julio y el próximo septiembre. Solicita también a todos los usuarios su participación en esta labor comunicando los fallos que pudieran detectar y sugiriendo propuestas de mejora.

Y por último, el Sr. Decano termina su informe felicitando a los profesores del Departamento de Historia, Geografía y Antropología David González, Francisco Nocete, Elena Rodríguez y Rosario Márquez Macías, por haber conseguido el reconocimiento de su tercer sexenio y que, tras haber realizado las alegaciones oportunas, éste haya sido aplicado a su carga docente. Tal y como está estipulado, para el curso 2016/17 la carga docente de estos profesores será de 12 créditos. El Director del Departamento de Historia, Geografía y Antropología D. José Manuel Jurado agradece la implicación del Decanato en el logro de esta gestión.

### **3. Aprobación, si procede, del nombramiento de los coordinadores de los Grados de la Facultad de Humanidades para el curso 2016/17.**

El Sr. Decano expone que es el momento de renovar la coordinación de los Grados de la Facultad de Humanidades para el curso 2016/17. Su propuesta de nombramientos es la siguiente:

Grado en Estudios Ingleses: D.<sup>a</sup> Auxiliadora Pérez Vides  
Grado en Filología Hispánica: D.<sup>a</sup> Margarita García Candeira  
Grado en Gestión Cultural: D.<sup>a</sup> Beatriz Domínguez García  
Grado en Historia: D. Javier Bermejo Meléndez  
Grado en Humanidades: D.<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Gijón

Se aprueba por unanimidad el nombramiento de los nuevos coordinadores.

### **4. Aprobación, si procede, de la convocatoria de septiembre del Calendario de exámenes del curso 2016/17.**

Se aprueba por unanimidad la convocatoria de septiembre del Calendario de exámenes del curso 2016/17.

### **5. Aprobación, si procede, del P.O.A. para el curso 2016/2017.**

La Secretaria de la Facultad D.<sup>a</sup> Mónica Rodríguez, agradece a los directores, secretarios y representantes de todos los Departamentos participantes en la docencia de la Facultad de Humanidades su rápida respuesta y buena disponibilidad en la entrega de toda la documentación necesaria que se le ha requerido para poder tener completado a tiempo este punto del orden del día. Se aprueba por unanimidad el P.O.A. de la Facultad de Humanidades para el curso 2016/17.

## **6. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las titulaciones de la Facultad de Humanidades para el curso 2016/17.**

El Sr. Decano recuerda que el motivo del apremio en la elaboración de las guías docentes ha sido la necesidad de tenerlas todas disponibles a tiempo para los plazos de matriculación del alumnado, que empezaron el 15 de julio. Por este motivo, agradece a todos los miembros del profesorado el esfuerzo realizado por cumplimentar y entregar tan rápidamente las guías docentes, y también da las gracias a los miembros de las comisiones, cuya tarea de revisión de las guías ha sido fluida, activa y participativa. Al respecto el Prof. Luis Miguel Arroyo desea que también haya un reconocimiento positivo de la participación del alumnado que ha estado presente en esas comisiones y recalca la importancia de que también se les escuche.

La Vicedecana D.<sup>a</sup> Auxiliadora Pérez explica cómo ha sido el proceso de validación de las guías docentes para el curso 2016/17. Salvo unas pocas guías que necesitan unas mínimas rectificaciones formales —con respecto a este asunto se ha previsto que estos datos se comuniquen a los profesores afectados, a los que se les permitirá además unos días para que puedan modificarlas—, todas las demás están completas, de tal manera que a finales de semana el Secretario del Decanato podrá publicarlas en la web de la Facultad. El Prof. José Manuel Jurado, Director del Departamento de Historia, Geografía y Antropología, solicita que se envíe copia de esas guías que necesitan modificación a los directores de los departamentos afectados. La Prof.<sup>a</sup> Paula Rufo solicita que en el próximo curso se anexe al P.O.A. un recordatorio sobre el reparto de tutorías entre el horario de mañana y tarde. El Vicedecano D. Javier Bermejo indica que este criterio no aparece todos los años indicado de la misma manera en el P.O.A. Así, en el de este año por ejemplo, no se explicita que las horas de tutorías deban distribuirse entre la mañana y la tarde, pero sí es imprescindible que se cumplan todas las horas de tutorías. El Prof. Juan Manuel Cepeda recuerda que el número de horas de un docente a tiempo parcial no es igual que el de un docente a tiempo completo, y el conocimiento de este dato para la persona que revisa las guías en una reunión de equipo docente es necesario y útil, y debería ser indicado de alguna manera en la misma guía docente. El Sr. Decano puntualiza que es bueno recordar los criterios de aplicación de tutorías para cursos futuros.

Otra cuestión sobre la que se ha debatido en las reuniones de equipo docente cuando se han revisado las guías es la cumplimentación del código y del apartado de las competencias de las asignaturas. Estos datos son difíciles de recabar si no se dispone de un documento de orientación. La Vicedecana D.<sup>a</sup> Auxiliadora Pérez propone que para el curso próximo los coordinadores de los equipos docentes puedan disponer de ese material. El Vicedecano D. Javier Bermejo recuerda que el documento existe y que se va a revisar para llevar a cabo esta idea.

La Prof.<sup>a</sup> Pilar Ron ruega que para futuras reuniones del curso próximo se cuiden detalles al elaborar el orden del día de las reuniones de equipo docente, como por ejemplo que no se mezclen en la misma reunión la revisión y balance de los resultados del final de cuatrimestre con la revisión de las guías docentes. El Sr. Decano contesta que estos errores no se repetirán.

El Vicedecano D. Javier Bermejo informa que se han repasado todas las incidencias observadas sobre infraestructura, y que se van a tomar medidas para subsanarlas en el curso 2016/17.

Concluido este debate, se aprueban por unanimidad las guías docentes de las titulaciones de la Facultad de Humanidades para el curso 2016/17.

## **7. Aprobación, si procede, del protocolo para la atención al alumnado del grupo semipresencial extinto del primer curso del Grado en Gestión Cultural para el curso académico 2016/17.**

El Sr. Decano comienza su exposición recordando que existe un protocolo escrito por la Universidad de Huelva en el Manual de Procedimientos de la Facultad de Humanidades, en cuya página 18 se explican cuáles son las medidas de actuación ante la extinción de un título:

“En el caso de la extinción de un título, el Equipo de Dirección del centro debe proponer, para su aprobación por la Junta de Centro, las medidas a adoptar. Entre ellas se deben contemplar:

1. No admitir más matrículas de nuevo ingreso en el título.
2. Supresión gradual de la impartición de la docencia.
3. Impartición de acciones tutoriales y de orientación al alumnado repetidor que se encuentre en esta situación.
4. Derecho a evaluación de los estudiantes: se establecen cuatro convocatorias a realizar en dos cursos académicos.
5. En su caso, definición de las enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo Título propuesto.

Todas estas medidas deben figurar detalladamente en la página web y en cuantos otros medios se estime oportuno. Además, desde la Secretaría del Centro se establecerán mecanismos de información individualizada sobre la situación académica de cada estudiante afectado.”

Con el ánimo de adaptar este protocolo aún más a las necesidades del grupo semipresencial extinto del primer curso del Grado en Gestión Cultural para el curso académico 2016/17, se ha creado un documento con unas pautas muy sencillas (Anexo I de la presente acta), que ha sido enviado a los directores de los departamentos implicados. Se recuerdan las ideas básicas: el profesor al que se le haya asignado la docencia de alguna de las asignaturas afectadas por esta cuestión ha de mantener activa la página web de la asignatura en la plataforma Moodle, ha de gestionar y corregir los exámenes de sus convocatorias, ha de gestionar también las actas de calificación de las convocatorias de esa asignatura y ha de atender las tutorías que surjan.

El Prof. Juan Manuel Cepeda recuerda que en una reunión sobre este tema se recomendó también que se permitiera la posibilidad de abrir las sesiones docentes del grupo presencial a los alumnos del grupo semipresencial, para que pudieran asistir si lo desearan. La Prof.<sup>a</sup> Pilar Ron propone que también se les permita a los alumnos del grupo semipresencial acceder en la plataforma Moodle a las páginas webs de esas asignaturas del grupo presencial.

Se aprueban todas estas medidas adoptadas para establecer el protocolo de actuación al alumnado del grupo semipresencial extinto del primer curso del Grado en Gestión Cultural para el curso académico 2016/17.

## 8. Asuntos de Delegación de Alumnos.

D.<sup>a</sup> Sara Spínola solicita en nombre del alumno D. Saúl Ortiz que se convoque a este alumno en septiembre cuando desde el Decanato se proceda a la elaboración de los horarios de clase de las asignaturas optativas del 4º curso del grupo semipresencial del Grado en Gestión Cultural.

D.<sup>a</sup> Ana Requena comenta el retraso observado este año en la elaboración de las guías docentes, y que los alumnos no han sido convocados a las reuniones de las comisiones de materia. El Sr. Decano recuerda que efectivamente hay que hacerlo. No obstante, a las de calidad y a las de equipo docente sí han asistido. Para evitar futuros malentendidos, la Vicedecana D.<sup>a</sup> Auxiliadora Pérez solicita allí mismo a los directores de los departamentos la lista actualizada de profesores y alumnos integrantes de dichas comisiones.

## 9. Asuntos de trámite.

Se informa que D. Sergio Lobo García, alumno del Grado en Historia que durante el curso 2015/16 está matriculado en la asignatura *Historia Moderna de España*, ha agotado el número máximo de convocatorias ordinarias de dicha asignatura, y acogiéndose al Artículo 11 del Reglamento de Gestión de procesos académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva, solicita que se le amplíe el número de convocatorias a otras dos más. Se acepta por unanimidad.

## 10. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Siendo las 13:30 horas se dio por concluida la Junta de Facultad, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

Fdo.: Mónica Rodríguez Gijón  
Secretaria de la Facultad de Humanidades

## **ANEXO I al acta de la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva (20 de julio de 2016)**

### **PROTOCOLO DE ATENCIÓN A ALUMNAS/OS CON ASIGNATURAS DE 1º GRADO EN GESTIÓN CULTURAL (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL) PENDIENTES**

(Aprobado por Junta de Facultad en sesión ordinaria de 20/julio/2016)

(El presente protocolo completa como adenda los contenidos del apartado 4-b) del *Procedimiento P04 y criterios específicos en el caso de extinción del título*, de la Directriz 2, *Cómo el Centro garantiza la calidad de sus programas formativos*, del *Manual de procedimientos de la Facultad de Humanidades*)

El texto aprobado por la Junta de Facultad, una vez incorporadas las sugerencias en ella propuestas y, a su vez, aprobadas, es el siguiente:

Protocolo de atención a alumnas/os con asignaturas de 1º Grado en Gestión Cultural (modalidad semipresencial) pendientes, que, en principio, se irá extendiendo, en cursos sucesivos, a los restantes cursos de dicha modalidad:

- 1) Como ha sido habitual en el paso de licenciaturas a grados, la/el profesor que habrá de hacerse cargo de la atención a estos alumnos será el que hubiera coordinado la asignatura durante el último curso que se impartiera (2015-16 en estas de 1º Grado en Gestión Cultural semipresencial). En caso de que dicho profesor no formara parte ya de la Universidad de Huelva, deberá hacerse cargo el de mayor rango o antigüedad -por este orden- de entre los restantes docentes de la asignatura. Si no hubiera ninguno en ese caso, por haber tenido la asignatura en cuestión un solo profesor, deberá encargarse el que la hubiera coordinado o impartido durante el curso 2014-15, y así sucesivamente. Si aún así no hubiera ningún docente en alguna de esas circunstancias, deberá ser designado por la Dirección del Departamento con más docencia adscrita de esa asignatura.
- 2) Las funciones del docente finalmente encargado serán las siguientes:
  - 2.1) Mantener activa la página Moodle de la asignatura como medio de comunicación con los alumnos. Atender en este punto que dicho profesor deberá solicitar al Servicio de Enseñanza Virtual, como es común, el mantenimiento de la página durante los cursos que fuera necesario; y también a que no pueden alterarse ni la guía docente vigente el último curso, ni los contenidos académicos.
  - 2.2) Dar de alta en la página de la asignatura presencial en Moodle a los alumnos con la semipresencial pendiente (para facilitarles la entrega de las actividades prácticas que pudieran corresponder).
  - 2.3) Abrir sus tutorías a los alumnos con su asignatura pendiente (este es el único contenido explícitamente recogido en el P04, *Procedimiento y criterios específicos en el caso de extinción del título*).
  - 2.4) Efectuar los exámenes de la asignatura, en las fechas establecidas en su calendario oficial. Y
  - 2.5) Gestionar el acta de calificación.
- 3) Los alumnos con asignaturas de 1º semipresencial pendientes podrán participar en las clases de las asignaturas homónimas de la modalidad presencial.